



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

COMISION DE SELECCIÓN DE
MAGISTRADOS Y ESCUELA JUDICIAL

ACTA

En la ciudad de Buenos Aires, a los seis días del mes de marzo del año dos mil veinticinco se reúnen, de manera presencial y a través de sistema de videoconferencia, en la calle Libertad 731, 2° piso, de esta ciudad, de acuerdo con lo previsto por el artículo 37, primer párrafo, del Reglamento de Concursos Públicos de Oposición y Antecedentes para la designación de magistrados del Poder Judicial de la Nación, aprobado por la Resolución N° 7/14 del Consejo de la Magistratura y sus modificatorias, la Presidenta y la Secretaria Letrada de la Comisión de Selección de Magistrados y Escuela Judicial, doctoras María Fernanda Vázquez e Ingrid Jorgensen, con motivo de la prueba de oposición del Concurso Anticipado N° 508 (Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital – Juzgado N° 15). En este acto, las autoridades de la Comisión proceden a formular el orden de mérito provisorio correspondiente, que queda integrado del siguiente modo: 1°) Sebastián Raúl Borthwick: ochenta y dos (82) puntos más ochenta y ocho con treinta y cinco (88,35) puntos, total ciento setenta con treinta y cinco (170,35) puntos; 2°) Diego Martín Parducci: setenta y seis (76) puntos más ochenta y seis con noventa (86,90) puntos, total ciento sesenta y dos con noventa (162,90) puntos; 3°) Rafael Francisco Bruno: ochenta y cuatro (84) puntos más setenta y siete con treinta (77,30) puntos, total ciento sesenta y uno con treinta (161,30) puntos; 4°) Gustavo Alejandro Roque Cultraro: setenta (70) puntos más ochenta y seis con cincuenta (86,50) puntos, total ciento cincuenta y seis con cincuenta (156,50) puntos; 5°) Pablo Damián Bruno: setenta y siete (77) puntos más setenta y cinco (75) puntos, total ciento cincuenta y dos (152) puntos; 6°) Gabriela Álvarez Juliá: setenta y ocho (78) puntos más setenta y tres con cincuenta (73,50) puntos, total ciento cincuenta y uno con cincuenta (151,50) puntos; 7°) Lucas Matías Lehtinen: sesenta y cuatro (64) puntos más ochenta y seis (86) puntos, total ciento cincuenta (150) puntos; 8°) María Florencia Estevarena: sesenta y cuatro (64) puntos más ochenta y cinco (85) puntos, total ciento cuarenta y nueve (149) puntos; 9°) Alejo Santiago José Torres: sesenta (60) puntos más ochenta y siete con veinticinco (87,25) puntos, total ciento cuarenta y siete con veinticinco (147,25) puntos; 10°) Manuel Rufino

Trueba: sesenta (60) puntos más ochenta y cuatro con veinticinco (84,25) puntos, total ciento cuarenta y cuatro con veinticinco (144,25) puntos; 11°) Juan Pedro Giudici: sesenta (60) puntos más ochenta y dos con quince (82,15) puntos, total ciento cuarenta y dos con quince (142,15) puntos; 12°) Santiago Blas Doynel: sesenta y tres (63) puntos más setenta y nueve (79) puntos, total ciento cuarenta y dos (142) puntos; 13°) Paula Elena Lage: sesenta y un (61) puntos más ochenta con cincuenta (80,50) puntos, total ciento cuarenta y uno con cincuenta (141,50) puntos; 14°) Agustín Passaron: setenta y un (71) puntos más sesenta y ocho con ochenta (68,80) puntos, total ciento treinta y nueve con ochenta (139,80) puntos; 15°) María Julia Morón: sesenta y un (61) puntos más setenta y ocho con veinte (78,20) puntos, total ciento treinta y nueve con veinte (139,20) puntos; 16°) Sebastián Julio Marturano: cuarenta y cinco (45) puntos más noventa y dos (92) puntos, total ciento treinta y siete (137) puntos; 17°) Rodrigo Emmanuel Nasilovsky: sesenta y ocho (68) puntos más sesenta y ocho con cincuenta y cinco (68,55) puntos, total ciento treinta y seis con cincuenta y cinco (136,55) puntos; 18°) Valeria Cristina Pereyra: cincuenta y un (51) puntos más ochenta y cuatro con noventa y cinco (84,95) puntos, total ciento treinta y cinco con noventa y cinco (135,95) puntos; 19°) Santiago Cappagli: cincuenta y dos (52) puntos más ochenta y tres con cincuenta (83,50) puntos, total ciento treinta y cinco con cincuenta (135,50) puntos; 20°) Ernesto Tenuta: sesenta y tres (63) puntos más setenta y uno con cincuenta (71,50) puntos, total ciento treinta y cuatro con cincuenta (134,50) puntos; 21°) Fernando Delgado: cincuenta y dos (52) puntos más ochenta y uno con cuarenta (81,40) puntos, total ciento treinta y tres con cuarenta (133,40) puntos; 22°) Ramiro Seijas: cincuenta (50) puntos más ochenta y tres con veinticinco (83,25) puntos, total ciento treinta y tres con veinticinco (133,25) puntos; 23°) Claudio Félix Marjanovic Telebak: cincuenta y ocho (58) puntos más setenta y cuatro con noventa (74,90) puntos, total ciento treinta y dos con noventa (132,90) puntos; 24°) Ana Paula Ferrara: cincuenta (50) puntos más ochenta y dos con sesenta (82,60) puntos, total ciento treinta y dos con sesenta (132,60) puntos; 25°) Agustín Bosch: cincuenta y dos (52) puntos más ochenta con cuarenta y siete (80,47) puntos, total ciento treinta y dos con cuarenta y siete (132,47) puntos; 26°) María Agustina Boyajian Rivas: cincuenta y cuatro (54)



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

COMISION DE SELECCIÓN DE
MAGISTRADOS Y ESCUELA JUDICIAL

puntos más setenta y ocho (78) puntos, total ciento treinta y dos (132) puntos; 27°) Héctor Horacio Piatti: cincuenta y dos (52) puntos más setenta y ocho con cuarenta (78,40) puntos, total ciento treinta con cuarenta (130,40) puntos; 28°) Juan Martín Arecha: cincuenta y cuatro (54) puntos más setenta y seis (76) puntos, total ciento treinta (130) puntos; 29°) Florencia María Claus: cincuenta y cinco (55) puntos más setenta y tres (73) puntos, total ciento veintiocho (128) puntos; 30°) Rodrigo Fernando Piñeiro: cuarenta y cinco (45) puntos más ochenta y dos con setenta y siete (82,77) puntos, total ciento veintisiete con setenta y siete (127,77) puntos; 31°) Fernando Marcelo Alejandro Wetzel: cincuenta y siete (57) puntos más sesenta y nueve con cuarenta (69,40) puntos, total ciento veintiséis con cuarenta (126,40) puntos; 32°) Romina Patricia Di Salvo: setenta y ocho (78) puntos más cuarenta y cuatro con cincuenta y cinco (44,55) puntos, total ciento veintidós con cincuenta y cinco (122,55) puntos; 33°) Gustavo Adrián Somoza López: cuarenta (40) puntos más setenta y nueve con veinticinco (79,25) puntos, total ciento diecinueve con veinticinco (119,25) puntos; 34°) Juan Pablo Ángel Sala: cuarenta (40) puntos más setenta y nueve (79) puntos, total ciento diecinueve (119) puntos; 35°) Ignacio Martín Galmarini: cuarenta y cinco (45) puntos más setenta y dos (72) puntos, total ciento diecisiete (117) puntos; 36°) Mariano Eduardo Casanova: cuarenta y un (41) puntos más setenta y cinco con cuarenta (75,40) puntos, total ciento dieciséis con cuarenta (116,40) puntos; 37°) Gastón Javier De Mario: cincuenta y seis (56) puntos más cincuenta y siete con noventa y cinco (57,95) puntos, total ciento trece con noventa y cinco (113,95) puntos; 38°) Fernando Alberto Zechner: cincuenta (50) puntos más cincuenta y ocho (58) puntos, total ciento ocho (108) puntos; 39°) Daniel Alejandro Azcona: treinta (30) puntos más setenta y seis con setenta (76,70) puntos, total ciento seis con setenta (106,70) puntos; 40°) Paula Valeria Treuque: cincuenta y tres (53) puntos más cincuenta y dos con veinte (52,20) puntos, total ciento cinco con veinte (105,20) puntos; 41°) María Victoria Castro Bravo: treinta y siete (37) puntos más sesenta y ocho (68) puntos, total ciento cinco (105) puntos; 42°) Tomás Martín Allende: cincuenta y seis (56) puntos más cuarenta y siete con cuarenta (47,40) puntos, total ciento tres con cuarenta (103,40) puntos; 43°) Rodolfo Mariano Ramírez: sesenta (60) puntos más cuarenta con noventa y cinco

(40,95) puntos, total cien con noventa y cinco (100,95) puntos; 44°) Alejandro Ezequiel Coto: cincuenta (50) puntos más cincuenta con setenta (50,70) puntos, total cien con setenta (100,70) puntos; 45°) Alejandro Manuel Butty: cincuenta (50) puntos más cuarenta y cuatro con treinta y cinco (44,35) puntos, total noventa y cuatro con treinta y cinco (94,35) puntos; 46°) Juan Sebastián Forciniti: cuarenta (40) puntos más cincuenta y tres con ochenta (53,80) puntos, total noventa y tres con ochenta (93,80) puntos; 47°) Tomás Martín Cutillo: sesenta y cuatro (64) puntos más veintiséis con noventa (26,90) puntos, total noventa con noventa (90,90) puntos; 48°) Edwin John García Dueñas: cincuenta y dos (52) puntos más treinta y seis (36) puntos, total ochenta y ocho (88) puntos; 49°) María Alejandra Rotelli: cuarenta y un (41) puntos más treinta y seis con veinte (36,20) puntos, total setenta y siete con veinte (77,20) puntos; 50°) Damián Oscar Segade: cuarenta y seis (46) puntos más veintisiete con cuarenta (27,40) puntos, total setenta y tres con cuarenta (73,40) puntos; y, 51°) Lucas Raúl Erut: veinticinco (25) puntos más treinta y seis (36) puntos, total sesenta y un (61) puntos. Se deja constancia que el postulante Martín Cortés Funes no fue calificado por los miembros del tribunal examinador, quienes advirtieron sobre su posible identificación; lo cual deberá ser oportunamente sometido a consideración de la Comisión de Selección. Con lo que concluye el acto, firmándose la presente para constancia.